



# Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015-2018

AÑO 2016

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	4
EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES .....	5
CONCLUSIÓN .....	7
ANEXO 1 - MATRIZ ESTRATÉGICA .....	8

## PRESENTACIÓN

El presente informe resume el cumplimiento o nivel de ejecución de los indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2016.

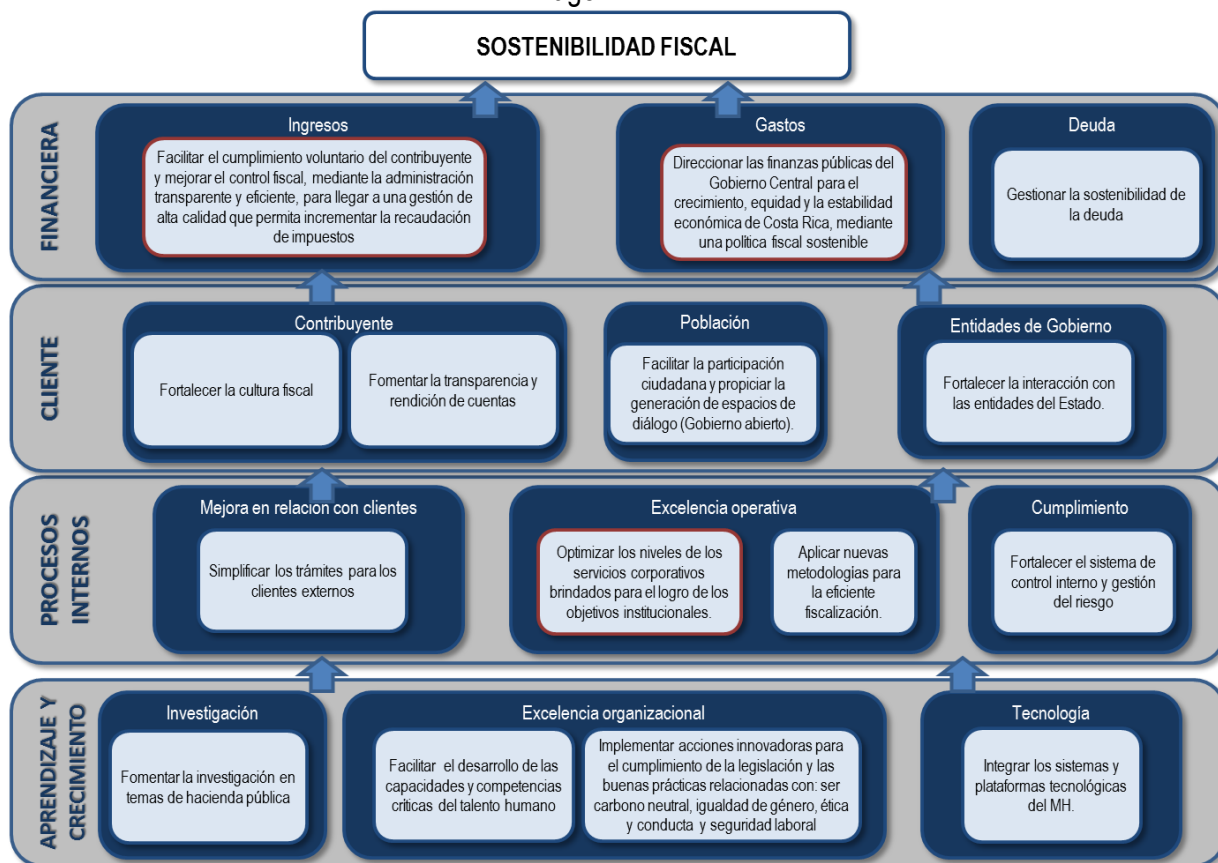
El anexo 1 muestra la matriz con los resultados de la valoración de las metas y ejecución de los proyectos estratégicos programados, la información fue proporcionada por cada una de las Dependencias responsables de ejecutarlas, además contiene una breve explicación de las causas que determinan el comportamiento de los indicadores y explicaciones relevantes que justifican los resultados.

Dirección de Planificación Institucional

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible.
2. Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos.
3. Optimizar los niveles de los servicios corporativos brindados al Ministerio mediante el fortalecimiento de las capacidades orientadas a favorecer la calidad del trabajo, la productividad y la satisfacción de los clientes internos, externos y el logro de los objetivos institucionales.

Imagen N° 1



## EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES

De acuerdo a la información obtenida se presentan los siguientes resultados:

Cuadro N° 1  
Ministerio de Hacienda  
Evaluación Plan Estratégico Institucional 2015-2018  
Año 2016

<b>Objetivo:</b> 1. Direccionar las finanzas públicas del Gobierno Central para el crecimiento, equidad y la estabilidad económica de Costa Rica, mediante una política fiscal sostenible.		<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>
<b>Meta</b>	<b>Descripción</b>	
1,9% DEFICIT PRIMARIO	Porcentaje anual del DEFICIT PRIMARIO del Gobierno Central respecto del PIB	2,4%
<b>Objetivo:</b> 2. Facilitar el cumplimiento voluntario del contribuyente y mejorar el control fiscal, mediante la administración transparente y eficiente, para llegar a una gestión de alta calidad que permita incrementar la recaudación de impuestos.		<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>
<b>Meta</b>	<b>Descripción</b>	
15,18% del PIB	Porcentaje de los ingresos tributarios con respecto del PIB (Carga Tributaria)	13,3%

Las cifras de ingreso y gasto del gobierno central indican que al cierre el 2016, el faltante de ingresos del gobierno para cubrir sus gastos fue de 5.2% del PIB, porcentaje menor al 6% estimado a inicio del año y al observado en el 2015 (5,7%). Este resultado representa una reducción de un 2% (equivalente a ¢32 mil millones) con respecto al déficit del 2015, lo que le ubica en el déficit más bajo de los últimos cuatro años.

Lo anterior se explica por el cumplimiento del compromiso de la Administración Solís Rivera para desacelerar el gasto y aumentar los ingresos, con la aplicación de medidas administrativas desde el Ministerio de Hacienda.

Dicho esfuerzo permitió, por segundo año consecutivo, finalizar el período con un crecimiento mayor de los ingresos (9,2%) sobre los gastos (6,0%). También se alcanzó el déficit primario (ingresos menos gastos sin intereses) más bajo de los últimos cuatro años (2,4% del PIB), el cual se redujo en ¢106 mil millones (12%) con respecto al cierre del 2015; así como el gasto corriente con la tasa de crecimiento más baja de los últimos siete años.

Al cierre del 2016 las condiciones de las finanzas públicas han mejorado, sin embargo, no lo suficiente, porque además de los múltiples esfuerzos administrativos, es preciso contar con las armas legales necesarias para cerrar portillos a la evasión y a la elusión, mejorar la estructura tributaria, modernizar la legislación de impuestos y para ordenar las finanzas públicas.

Las cifras fiscales permiten asegurar que al cierre del 2016 los ingresos tributarios siguieron creciendo a buen ritmo, entre ellos destacan el impuesto a los ingresos y utilidades (renta) que alcanzó un 13,5%; el de consumo con 13,7% y el ventas con 5,9%. Fue precisamente el comportamiento del impuesto sobre la renta el que favoreció un ligero incremento de la carga tributaria al cierre del año, al pasar de 13,2% del PIB en el 2015 a 13,3%, las más alta de los últimos siete años.

También los gastos mostraron un comportamiento favorable al término del año. El gasto corriente, dentro el que se encuentran pago de salarios, consultorías, viáticos, bienes y servicios, entre otros, desaceleró su crecimiento al pasar de 9,4% al finalizar el 2015 a 5,8% a diciembre 2016. Al fin de este mismo mes, el rubro Remuneraciones creció 4.4 puntos porcentuales menos que a diciembre 2015, lo que le convierte en el menor ritmo de crecimiento de los últimos 10 años; y Bienes y Servicios creció 6,5 puntos porcentuales menos en igual período. Asimismo, se logró mantener el mismo nivel del gasto corriente que al término del 2013, en relación con la producción, aun cuando el porcentaje por pago de intereses de la deuda con respecto al PIB, pasó de 2,5% en el 2013 a 2,8% tres años después. Por su parte, el gasto de capital, destinado a inversión, se mantuvo en un 1,8% en relación con el PIB.

Para las autoridades de Hacienda, un factor fundamental para mejorar los resultados fiscales radica en los avances tecnológicos institucionales. Desde inicios de gestión, esta Cartera ha realizado cambios importantes en las áreas de ingresos y gastos para agilizar los procesos, facilitar el cumplimiento y mejorar los controles.

Para facilitar la atención a los contribuyentes se puso en marcha la ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VIRTUAL (ATV), que permite declarar vía internet las 24 horas del día; se puso a disposición la aplicación DENUNCIEYA para facilitar la denuncia ciudadana desde la página web o desde dispositivos móviles.

Para reforzar los controles y procesos de fiscalización, Hacienda cuenta ahora con el sistema AMPO, dirigido a grandes contribuyentes; con el proyecto COLMENA, que por medio de la minería de datos permite realizar programas especiales para la detección de evasores fiscales. En materia aduanera se reforzó el TICA, sistema utilizado por los usuarios para realizar sus gestiones de importación y el cumplimiento de sus obligaciones ante Aduanas. Este sistema, junto con el DATAMART ADUANERO, ha mejorado sustancialmente el uso de la información para los programas de control.

Con respecto al área de gasto, en enero 2016 dio inicio TESORO DIRECTO, comunicación vía web, mediante la cual se ofrecen títulos de deuda a entidades públicas con diferentes opciones de plazo y moneda y acceso a las operaciones, en tiempo real. A ello se suman el CUBO DE GASTOS, herramienta que facilita el acceso a la información para su análisis y el MODELO MACROECONÓMICO, que permite hacer proyecciones de diferentes variables macroeconómicas y fiscales.

## CONCLUSIÓN

Se logró bajar el déficit más de lo previsto, subir ingresos y desacelerar gastos con las alternativas que tenemos, ahora mejoradas con los avances tecnológicos de los últimos dos años. El resultado al finalizar el 2016 bien valió el trabajo del personal comprometido del Ministerio. Pero, más se logrará cuando le suministren a Hacienda las herramientas legales para fortalecer sus acciones tanto en el área de ingresos como en la de gastos, y eso solo será posible con la aprobación de los proyectos fiscales que aún se encuentran en la corriente legislativa<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Señor Helio Fallas V. Primer Vicepresidente de la República y Ministro de Hacienda.

**ANEXO 1 - MATRIZ ESTRATÉGICA**